*Asunto: Declaración Política de la Cumbre sobre los ODS de las Naciones Unidas*

(Al servicio gubernamental pertinente):

Los sindicatos reconocen la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un hito histórico para defender un programa universal basado en los derechos que abarca las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

La Declaración Política que adoptarán los Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre en la Cumbre sobre los ODS será fundamental para reconocer los grandes retos actuales y, lo que es más importante, para preparar el terreno para la elaboración y la ejecución de políticas sólidas que puedan realmente impulsar la aceleración hacia el desarrollo sostenible.

Será muy difícil, si no imposible, lograr los objetivos de la Agenda 2030 a tiempo con los marcos normativos y los niveles de compromiso existentes. Como destaca la OIT en su informe *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2019*, “con el ritmo al que se producen actualmente las mejoras, es poco probable que se logre el ODS 8 de aquí a 2030. Sigue habiendo importantes carencias, tanto entre los países como dentro de ellos”.

Por lo tanto, instamos enérgicamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a apoyar una Declaración Política trascendente que dé credibilidad a sus compromisos, al marco general de los ODS y, en última instancia, al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

En lo que respecta a los compromisos y el llamamiento a la acción (relacionados con la parte III del primer borrador actual), los sindicatos piden que se incluyan las prioridades siguientes como pilar de la Declaración Política sobre los ODS:

1. **No dejar a nadie atrás**: destacamos la necesidad de comprometerse con una Garantía Laboral Universal que ofrezca un piso de protección laboral a todos los trabajadores y trabajadoras, el cual debe incluir derechos fundamentales de los trabajadores (como la libertad sindical y la negociación colectiva), un salario mínimo vital adecuado y un límite de horas de trabajo, y garantizar lugares de trabajo seguros y saludables.

2. **Movilizar recursos adecuados y bien dirigidos**: hacemos hincapié en la necesidad de incluir la referencia a la protección social como una forma primordial de luchar contra la pobreza y la desigualdad, así como de promover la formalización de la economía informal. Se deberían ampliar los sistemas de protección social para garantizar la cobertura universal, en consonancia con las normas de la OIT (Convenio núm. 102 y Recomendación núm. 202).

3. **Fortalecer las instituciones para encontrar soluciones más integradas:** el diálogosocial y el tripartismo entre las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores con los gobiernos se deben reconocer claramente como forma de establecer procesos de toma de decisiones participativos, representativos y transparentes y como medio para garantizar la rendición de cuentas como elemento central de la evaluación de los progresos realizados respecto de los ODS.

4. **Resolver problemas mediante la cooperación internacional y fomentar las alianzas mundiales:** pedimos que se incluya una referencia directa a la necesidad de que el sector privado se adhiera a la conducta empresarial responsable y la debida diligencia, tal y como estipulan los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, y armonice sus modelos empresariales con los ODS.

5. **Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación con un mayor énfasis en la transformación digital para el desarrollo sostenible**: en el contexto de las acciones de lucha contra el cambio climático y los cambios tecnológicos, los gobiernos deben concebir sistemas para apoyar el aprendizaje permanente y el establecimiento de un sistema de gobernanza internacional y normas para las empresas basadas en plataformas digitales, así como de reglamentaciones que rijan el uso de los datos y garanticen la privacidad.

6. **Fortalecer el foro político de alto nivel**: los sindicatos piden un compromiso concreto para reformar los mecanismos de seguimiento y examen de la Agenda 2030 mediante el establecimiento de un proceso de supervisión de los ODS efectivo (el FPAN y los foros regionales) basado en un diálogo significativo, transparente y participativo con la sociedad civil.

Los sindicatos apoyan la aplicación a nivel mundial de los ODS.

El ODS pone de relieve la ambición de promover el crecimiento económico incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **El ODS 8**, que integra temas como el crecimiento, el empleo y la dimensión social, **desempeña un papel fundamental en el marco de la Agenda 2030.**

**Las recomendaciones mencionadas anteriormente son un componente central del ODS 8, el cual ocupa un lugar primordial en el nuevo contrato social entre gobiernos, empresas y trabajadores.**

**Por este motivo, pedimos una participación activa** en apoyo de nuestras peticiones en la fase previa a las negociaciones de la Declaración Política.

(Firma de la organización nacional)